

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21909** *RITMO GRÁFICO, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario del Juzgado de lo Social Número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado en la ejecución 150/10 se ha declarado la insolvencia de la empresa ejecutada Ritmo Gráfico, S.L., por importe de 38.797,45 euros.

Y para su publicación en ese boletín de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL expido el presente.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110039874-1